

Departamento Administración y Finanza: Unidad de Compras y Contrataciones

₩ INTERNO			PLAZO
Fecha Recepción	09	MAY	2019

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA, Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N°

763

Santiago,

09 MAY 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;

2. La Resolución N°1.600, de 2008, de la

Contraloría General de la República;

3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

4. La Resolución Exenta Nº1.440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;

5. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

6. La solicitud de compras y contrataciones N°66 de fecha 15 de abril de 2019, de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;

7. El pase N°46 de fecha 26 de abril de 2019, del Jefe de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo (S).

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de contar con el servicio de Provisión e instalación de aire acondicionado para la Inspección Provincial del Trabajo de Arica;

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE ARICA", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

ESTABLÉCESE que el acto de apertura de 2. las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

DESÍGNASE como Comisión encargada de 3. la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Camilo Arancibia Tapia y doña Marcela Cereceda Ríos y, como comisión encargada de la evaluación de las propuesta, los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sres. Patricio Perez, Jorge Gonzalez y un funcionario en calidad planta Sr. Fernando Lazzaro, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de ese Departamento.

PUBLÍQUESE el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

SU

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

DIRECTOR

ÉAMILA JORDÁN LAPOSTOL HIL SUBDIRECTORA DEL TRABAJO

Ư. de Finanzas

U. de Compras y Contrataciones

Of. Partes

Unidad de Infraestructura

DIRECCIÓN DEL TRABAJO